

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Santa Elena, a los 22 días del mes de abril de 2015, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Chimborazo S/N y calle Oriente (frente al templo evangélico), se encuentran reunidos la totalidad de los socios de la compañía **TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CIA. LTDA.** (en adelante, la "Compañía"), al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Socios de la Compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Ricardo Flores Gallardo, y como Secretario, el señor Rubén Ávila Álvarez, Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se sirva redactar la lista de los socios asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

- i. La compañía, **VERDEMONTES ANS**, propietaria de sesenta mil (60.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor, debidamente representada por el señor Ricardo Flores Gallardo, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de esta Junta.
- ii. La compañía, **INVERSIONISTA AZALEA S.A.**, propietaria de cuarenta mil (40.000) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10) de valor nominal cada una de ellas, pagadas en un ciento por ciento (100%) de su valor, debidamente representada por su Gerente General, el señor Rubén Gonzalo Ávila Álvarez.

Estando presente la totalidad de socios de la Compañía, de conformidad con el Libro de Socios, los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios prescindiendo del requisito de convocatoria previa de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2014.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014.

TERCERO.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014.

Los socios presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondientes al año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el informe de los Administradores y el informe del Comisario, relativos al ejercicio económico de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2014, los mismos que han sido distribuidos con anterioridad a los socios y mociona que se vote sobre su aprobación.

*E
PB
MJS*

A continuación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

El Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no procede modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los socios de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los informes de los administradores y del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los socios el Balance General de Operaciones, las Cuentas de Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la Compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los socios para su análisis y consideración. A continuación mciona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los socios de la Compañía la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2014, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y manifiesta que durante el presente ejercicio la Compañía ha obtenido un resultado negativo de seis mil doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos (\$6.230,87) y, en consecuencia, el patrimonio de la compañía ha quedado establecido en la suma de novecientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y siete centavos

(\$964.188,87) y sugiere se destine la pérdida a ser amortizada con beneficios futuros, lo que es puesto a consideración de la Junta. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los socios de la Compañía la moción presentada relativa al destino de los resultados obtenidos por la compañía, en los términos que constan en la moción presentada por el Gerente General de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, y termina la sesión a las 15h00, y para constancia de lo anterior firman Presidente y Secretario de la Junta, junto con todos los socios.

f) Ricardo Flores Gallardo, Presidente ad-hoc de la Junta

f) Rubén Ávila Álvarez, Secretario de la Junta

f) p. VERDEMONTE ANS, Ricardo Flores Gallardo, Accionista

f) p. INVERSIONISTA AZALEA S.A., Rubén Gonzalo Ávila Álvarez

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía TERMINALES MONTEVERDE TERMIMONTE CIA. LTDA. al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil 22 de abril del 2015

Rubén Gonzalo Ávila Álvarez
Secretario de la Junta

RR

O
OMS

